

INFORME DE COMISARIO

Quito DM, 29 de marzo de 2016

Señores
PUNTONET S.A.
Presentes.-

Señores socios:

En atención a lo ordenado por la Ley de Compañías y al ejercicio de mi cargo de comisario de la PUNTONET S.A., con esta comunicación, tengo a bien elevar, para consideración de la Junta General Ordinaria, el presente informe en el cual presento mi opinión sobre los Estados financieros como resultado del examen realizado al Estado de Resultados y Balance General del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

He realizado la revisión a los siguientes documentos: estado de situación financiera, el correspondiente estado de resultados, y el informe del gerente. La responsabilidad legal de los citados documentos corresponde a la gerencia de la compañía. Para determinar la veracidad de las cifras y la existencia de un verdadero sustento contable de los balances de comprobación, he tenido que recurrir a la revisión de los correspondientes documentos de soporte; para lo cual, he recibido la total colaboración de parte del personal involucrado en esta tarea.

He revisado, también, las actas y estatutos de la compañía; por lo que puedo afirmar que se han cumplido sus disposiciones internas, al igual que la reglamentación general que se encuentra vigente para el sistema societario ecuatoriano.

En mi opinión: los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, lo cual demuestra la real situación financiera de la empresa, el resultado de sus operaciones y la evolución del patrimonio, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, que han sido aplicadas en forma razonable.

En cuanto a la estructura del control interno contable, en sus aspectos más importantes, es consistente.

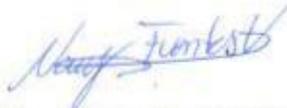
Naf

Revisados los estatutos de la empresa: no es necesaria ninguna caución para desempeñar el cargo de gerente. La contabilidad se la mantiene actualizada, con balances mensuales en enfoque en resultados, de tal manera que la administración puede implementar correctivos oportunos, en caso de ser necesarios.

No he recibido ninguna denuncia referente a la administración de la empresa, sobre la cual deba informarles; hecho del cual dejo expresa constancia.

Este informe es de exclusivo conocimiento de los socios y administradores de la PUNTONET, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador; por lo que no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Ing. Nancy Fuentes Vásquez
Reg. 1005-12-1168196

